ARMADA DE COLOMBIA Protegemos el azul de la bandera | 2026 AZUL QUE INSPIRA FUERZA QUE PROTEGE

RESOLUCIÓN No. 0070-ARC-CBNL03-2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO No. 0022-ARC-CBNL03-2026 MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
(Art. 2.2.1.2.1.2.20. DECRETO 1082 DE 2015)

EL COMANDANTE DE LA BASE NAVAL No. 03 ARC "LEGUIZAMO"

En uso de sus facultades legales y debidamente nombrado acuerdo obra en Resolución Comando Armada No. 1296 de 28 de noviembre de 2024 y Acta de Posesión No. 001 del 28 de diciembre de 2024 y en uso de sus facultades legales acuerdo le otorga la delegación conferida en la Resolución de Delegación No. 4223 del 23 de junio de 2022 "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1150 del 16 de julio de 2007 y Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, por medio del cual se reglamenta el Sistema de Compras y Contratación Pública y la Resolución No. 4130 del 16 de junio de 2022 modificada por la Resolución No. 4213 del 13 de octubre de 2023 por medio del cual se expide el Manual de Contratación y de Convenios del Ministerio de Defensa Nacional, la Base Naval No. 03 ARC "Leguizamo", requiere "CONTRATAR PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FUERZA NAVAL DE LA AMAZONIA, LOTE 1 MANTENIMIENTO A TODO COSTO INCLUIDO REPUESTOS PARA LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR Y REVISION TECNICOMECANICA, LOTE 2 SUMINISTRO DE REPUESTOS DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO TECNICO", hasta por valor de DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($299.953.098) incluido el IVA y demás erogaciones que correspondan, y

CONSIDERANDO

1. Que el Ministerio de Defensa Nacional mediante Resolución Comando Armada No. 1296 de 28 de noviembre de 2024 y Acta de Posesión No. 001 del 28 de diciembre de 2024 y en uso de sus facultades legales acuerdo le otorga la delegación conferida en la Resolución de Delegación No. 4223 del 23 de junio de 2022 "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional", expedidas por el Ministerio de Defensa Nacional, delegó la competencia para celebrar todo tipo de contratos cuya cuantía se encuentre comprendida entre 0 y 10.000 SMMLV, en el Delegatario Contractual, delegación que le permite ejercer funciones, adoptar decisiones y desarrollar actividades propias del proceso de contratación que allí se encuentran descritas.

2. Que el Ministerio de Defensa Nacional – Armada Nacional – Base Naval No. 03 ARC "Leguizamo", está interesada en "CONTRATAR PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FUERZA NAVAL DE LA AMAZONIA, LOTE 1 MANTENIMIENTO A TODO COSTO INCLUIDO REPUESTOS PARA LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR Y REVISION TECNICOMECANICA, LOTE 2 SUMINISTRO DE REPUESTOS DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO TECNICO" hasta por valor de DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($299.953.098) incluido el IVA y demás erogaciones que correspondan, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 7726 de 05 de enero del 2026 distribuidos así:

3.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LOS VEHICULOS AUTOMOTORES DE LA FUERZA NAVAL DE LA AMAZONÍA				
CDP	**CODIGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL**	**DESCRIPCION**	**COMPONENTES**	**VALOR TOTAL PRESUPUESTO**
7226	A-02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	BRIM3	$ 10.000.000
	A-02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	BNL03	$ 74.140.124
	A-02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	BFLIM30	$ 10.000.000
	A-02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	BFLIM31	$ 2.074.936
	A-02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	BFLIM32	$ 10.118.652
SUBTOTAL				**$ 106.333.712**

SERVICIO DE SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS VEHICULOS AUTOMOTORES DE LA FUERZA NAVAL DE LA AMAZONÍA				
CDP	**LOTES CODIGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL**	**DESCRIPCION**	**COMPONENTES**	**VALOR TOTAL PRESUPUESTO**
7226	A-02-02-01-004-003	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	BNL03	$ 68.072.139,00
	A-02-02-01-004-006	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	BNL03	$ 11.953.553,00
	A-02-02-01-003-007	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METÁLICOS N.C.P.	BNL03	$ 2.908.818,00
	A-02-02-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	BNL03	$ 7.918.712,00
	A-02-02-01-004-009	EQUIPO DE TRANSPORTE	BNL03	$ 19.879.863,00
	A-02-02-01-004-003	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	BFLIM 30	$ 10.173.998,00
	A-02-02-01-004-002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	BFLIM32	$ 240.000,00
	A-02-02-01-004-002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	BFLIM 30	$ 530.000,00
	A-02-02-01-004-006	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	BFLIM 30	$ 2.000.000,00
	A-02-02-01-004-009	EQUIPO DE TRANSPORTE	BRIM3	$ 2.500.000,00
	A-02-02-01-004-009	EQUIPO DE TRANSPORTE	BFLIM 30	$ 6.607.000,00
	A-02-02-01-003-007	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METÁLICOS	BRIM3	$ 1.160.000,00

SERVICIO DE SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS VEHICULOS AUTOMOTORES DE LA FUERZA NAVAL DE LA AMAZONÍA				
CDP	**LOTES CODIGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL**	**DESCRIPCION**	**COMPONENTES**	**VALOR TOTAL PRESUPUESTO**
		N.C.P.		
	A-02-02-01-003-007	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METÁLICOS N.C.P.	BFLIM 30	$ 1.720.000,00
	A-02-02-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	BRIM3	$ 580.000,00
	A-02-02-01-004-006	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	BFLIM 33	$ 1.900.000,00
	A-02-02-01-004-002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	BNL03	$ 3.057.750,00
	A-02-02-01-004-006	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	BRIM 3	$ 3.600.000,00
	A-02-02-01-004-003	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	BRIM 3	$ 9.210.000,00
	A-02-02-01-004-006	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	FNA	$ 16.559.600,00
	A-02-02-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	FNA	$ 1.000.000,00
	A-02-02-01-004-003	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	FNA	$ 16.347.953,00
SUBTOTAL				**$ 187.919.386,00**

SERVICIO DE REVISION TECNICO MECANICA DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FUERZA NAVAL DE LA AMAZONÍA				
CDP	**LOTES CODIGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL**	**DESCRIPCION**	**COMPONENTES**	**VALOR TOTAL PRESUPUESTO**
7226	A-02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	BNL03	$ 500.000,00
	A-02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	BFLIM30	$ 1.000.000,00
	A-02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	BFLIM32	$ 2.100.000,00
	A-02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	BRIM3	$ 1.300.000,00
	A-02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	FNA	$ 800.000,00
SUBTOTAL				**$ 5.700.000,00**
TOTALES				**$ 299.953.098,00**

4. Que conforme al numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011, artículo 2.2.1.1.2.1.1. "*Estudios y documentos previos*" del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, el señor Gerente de Proyecto elaboró estudio previo de fecha 27-02-2026, confirmando la existencia de la partida presupuestal requerida con el fin de "CONTRATAR PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FUERZA NAVAL DE LA AMAZONIA, LOTE 1 MANTENIMIENTO A TODO COSTO INCLUIDO REPUESTOS PARA LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR Y REVISION TECNICOMECANICA, LOTE 2 SUMINISTRO DE REPUESTOS DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO TECNICO" hasta por valor de DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($299.953.098) incluido el IVA y demás

erogaciones que correspondan, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 7726 de 05 de enero del 2026.

5. Que los recursos para adquirir el compromiso que se genere en la Contratación SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA a realizar hasta por un valor de de DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 299.953.098) incluido el IVA y demás erogaciones que correspondan, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 7726 de 05 de enero del 2026.

6. Que de conformidad con lo contemplado en el artículos 11 y 32 numeral 1 de la Ley 80 de 1993, numeral 2 literal b) del artículo 2) de la Ley 1150 del 16 de julio de 2007 y Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, subsección 2 “SELECCIÓN ABREVIADA”, artículo 2.2.1.2.1.2.1 Pliegos de condiciones deben hacerlo a través del procedimiento para la selección abreviada de menor cuantía señalado en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015”.

7. Que el día 11-03-2026, se puso a consideración del Comité de Adquisiciones de la Base Naval ARC No.03 “Leguizamo”, la necesidad institucional de la Base Naval ARC “Leguizamo” y los ajustes hasta la fecha aportados en la elaboración del estudio previo que soportara el proceso, órgano que aprueba los términos establecidos, aprobando el pliego de condiciones y recomienda apertura al proceso.

8. Que el día 11-03-2026, mediante Resolución de Apertura No. 0053-ARC-CBNL03-2026, se ordenó la apertura al Proceso SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No.0022-ARC-BNL03-2026, con el objeto de “CONTRATAR PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FUERZA NAVAL DE LA AMAZONIA, LOTE 1 MANTENIMIENTO A TODO COSTO INCLUIDO REPUESTOS PARA LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR Y REVISION TECNICOMECANICA, LOTE 2 SUMINISTRO DE REPUESTOS DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO TECNICO” hasta por valor de DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($299.953.098) incluido el IVA y demás erogaciones que correspondan, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 7726 de 05 de enero del 2026.

9. Que, dentro del lapso informado en el pliego de condiciones definitivo, la Base Naval No.03 ARC “Leguizamo”, el 25-03-2026 a las 14:00 PM, efectuó el cierre del proceso como sigue:

LOTE 1	
1	UT TECNI-PLAST
2	IYS LCIDC S.A.S
3	INVERSIONES BARAJAS & ASOCIADOS S.A.S
4	AGROAUTOMOTORA S.A.S

LOTE 2	
1	GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S
2	ACABADOS Y ESTILOS JA S.A.S
3	UT TECNI-PLAST
4	JR IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S
5	IYS LCIDC S.A.S
6	SUAUTO INGENIERIA S.A.S
7	INVERSIONES BARAJAS & ASOCIADOS S.A.S
8	AGROAUTOMOTORA S.A.S

10. Que las ofertas allegadas al cierre del proceso, fueron remitidas para su correspondiente evaluación por parte de los Comités Evaluadores designados para el mismo, quienes procedieron con el primer informe de evaluación como obra en los folios contentivos dentro del proceso publicados el día 06/04/2026 a las 6:57 PM con plazo para subsanar hasta el día 09/04/2026 a las 11:59 PM, como sigue:

LOTE 1					
ITEM	OFERENTES	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACION ECONOMICA
1	AGROAUTOMOTORA S.A.S	CUMPLE	SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE
2	INVERSIONES BARAJAS Y ASOCIADOS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	INNOVACIONES Y SERVCIOS LCIDC S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	UNION TEMPORAL TECNI-PLAST	SUBSANAR	SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE

LOTE 2					
ITEM	OFERENTES	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACION ECONOMICA
1	ACABADOS & ESTILOS JA S.A.S.	CUMPLE	SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE
2	AGROAUTOMOTORA S.A.S	CUMPLE	SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE
3	INVERSIONES BARAJAS Y ASOCIADOS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	JR IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S.	SUBSANAR	SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE
5	INNOVACIONES Y SERVCIOS LCIDC S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	SUAUTO INGENIERIA S.A.S.	SUBSANAR	SUBSANAR	CUMPLE	SUBSANAR
7	GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA G.E.C. S.A.S.	SUBSANAR	SUBSANAR	CUMPLE	SUBSANAR
8	UNION TEMPORAL TECNI-PLAST	SUBSANAR	SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE

11. Que el día 14/04/2026 a las 10:12 AM, se emite segundo informe de evaluación, fueron remitidas para su correspondiente evaluación para los comités evaluadores designados para el mismo, quienes procedieron con su reporte como obra en los folios contentivos dentro del proceso habilitando a los oferentes SUAUTO INGENIERIA S.A.S y GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA GEC S.A.S, para la participación al Lote 2 SUMINISTRO DE REPUESTOS DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO TECNICO, a su vez, solicitando subsanación de acuerdo a observaciones allegadas a los oferentes INVERSIONES BARAJAS Y ASOCIADOS S.A.S e INNOVACIONES Y SERVICIOS LCIDC S.A.S, como sigue:

LOTE 1					
ITEM	OFERENTES	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACION ECONOMICA
1	AGROAUTOMOTORA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	INVERSIONES BARAJAS Y ASOCIADOS S.A.S.	CUMPLE	SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE
3	INNOVACIONES Y SERVCIOS LCIDC S.A.S.	CUMPLE	SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE
4	UNION TEMPORAL TECNI-PLAST	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LOTE 2					
ITEM	OFERENTES	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACION ECONOMICA

1	ACABADOS & ESTILOS JA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	AGROAUTOMOTORA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	INVERSIONES BARAJAS Y ASOCIADOS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	JR IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	INNOVACIONES Y SERVCIOS LCIDC S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	SUAUTO INGENIERIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA G.E.C. S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	UNION TEMPORAL TECNI-PLAST	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

12. Que el día 22/04/2026 a las 11:16 AM, Se emiten tercer informe de evaluación fueron remitidas para su correspondiente evaluación para los comités evaluadores designados para el mismo, quienes procedieron con su reporte como obra en los folios contentivos dentro del proceso inhabilitando a los oferentes INVERSIONES BARAJAS Y ASOCIADOS S.A.S e INNOVACIONES Y SERVICIOS LCIDC S.A.S, en la participación contractual correspondiente al Lote 1 MANTENIMIENTO A TODO COSTO INCLUIDO REPUESTOS PARA LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR Y REVISION TECNICOMECANICA, teniendo en cuenta el no aporte de los documentos solicitados, como sigue:

LOTE 1					
ITEM	OFERENTES	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACION ECONOMICA
2	AGROAUTOMOTORA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	INVERSIONES BARAJAS Y ASOCIADOS S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	INNOVACIONES Y SERVCIOS LCIDC S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	UNION TEMPORAL TECNI-PLAST	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LOTE 2					
ITEM	OFERENTES	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACION ECONOMICA
1	ACABADOS & ESTILOS JA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	AGROAUTOMOTORA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	INVERSIONES BARAJAS Y ASOCIADOS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	JR IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	INNOVACIONES Y SERVCIOS LCIDC S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	SUAUTO INGENIERIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA G.E.C. S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	UNION TEMPORAL TECNI-PLAST	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

13. Que el día 24/04/2026 a las 09:34 AM, de acuerdo a observaciones allegadas a los informes de evaluación se emite cuarto informe de evaluación por parte de los comités evaluadores, inhabilitando a los oferentes AGROAUTOMOTORA S.A.S, INVERSIONES BARAJAS Y ASOCIADOS S.A.S, en la participación al Lote 1 MANTENIMIENTO A TODO COSTO INCLUIDO REPUESTOS PARA LOS VEHICULOS DEL PARQUE

AUTOMOTOR Y REVISION TECNICOMECANICA, teniendo en cuenta el no diligenciamiento a totalidad de la oferta económica y el oferente UNION TEMPORAL TECNI-PLAST, teniendo en cuenta discrepancia entre los valores de oferta en PDF y EXCEL, como sigue:

LOTE 1					
ITEM	OFERENTES	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACION ECONOMICA
2	AGROAUTOMOTORA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
3	INVERSIONES BARAJAS Y ASOCIADOS S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
5	INNOVACIONES Y SERVCIOS LCIDC S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	UNION TEMPORAL TECNI-PLAST	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LOTE 2					
ITEM	OFERENTES	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACION ECONOMICA
1	ACABADOS & ESTILOS JA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	AGROAUTOMOTORA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	INVERSIONES BARAJAS Y ASOCIADOS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	JR IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	INNOVACIONES Y SERVCIOS LCIDC S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	SUAUTO INGENIERIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA G.E.C. S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	UNION TEMPORAL TECNI-PLAST	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

14. Que el día 24/04/2026, a las 06:58 PM, se emite el quinto informe de evaluación por los comités evaluadores de acuerdo a observaciones allegadas a los informes de evaluación anteriormente publicados, el oferente AGROAUTOMOTORA S.A.S, si cumple a totalidad con los requisitos económicos exigidos para continuar en el presente proceso de contratación correspondiente al Lote 1 MANTENIMIENTO A TODO COSTO INCLUIDO REPUESTOS PARA LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR Y REVISION TECNICOMECANICA, como sigue:

LOTE 1					
ITEM	OFERENTES	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACION ECONOMICA
2	AGROAUTOMOTORA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	INVERSIONES BARAJAS Y ASOCIADOS S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
5	INNOVACIONES Y SERVCIOS LCIDC S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	UNION TEMPORAL TECNI-PLAST	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LOTE 2					
ITEM	OFERENTES	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACION ECONOMICA
1	ACABADOS & ESTILOS JA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	AGROAUTOMOTORA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

3	INVERSIONES BARAJAS Y ASOCIADOS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	JR IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	INNOVACIONES Y SERVCIOS LCIDC S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	SUAUTO INGENIERIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA G.E.C. S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	UNION TEMPORAL TECNI-PLAST	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

15. Que el día 29/04/2026, a las 04:14 PM, con base en observación presentada por el oferente INVERSIONES BARAJAS Y ASOCIADOS S.A.S, se emite sexto informe de evaluación por los comités evaluadores, como sigue:

LOTE 1					
ITEM	OFERENTES	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACION ECONOMICA
2	AGROAUTOMOTORA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	INVERSIONES BARAJAS Y ASOCIADOS S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
5	INNOVACIONES Y SERVCIOS LCIDC S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	UNION TEMPORAL TECNI-PLAST	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LOTE 2					
ITEM	OFERENTES	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACION ECONOMICA
1	ACABADOS & ESTILOS JA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	AGROAUTOMOTORA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	INVERSIONES BARAJAS Y ASOCIADOS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	JR IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	INNOVACIONES Y SERVCIOS LCIDC S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	SUAUTO INGENIERIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA G.E.C. S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	UNION TEMPORAL TECNI-PLAST	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

16. Que el día 30/04/2026, a las 03:45 PM, con base en observación presentada por el oferente JR IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S y ACABADOS & ESTILOS JA S.A.S, se emite septimo informe de evaluación por los comités evaluadores, como sigue:

LOTE 1					
ITEM	OFERENTES	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACION ECONOMICA
2	AGROAUTOMOTORA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	INVERSIONES BARAJAS Y ASOCIADOS S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
5	INNOVACIONES Y	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

	SERVCIOS LCIDC S.A.S.				
8	UNION TEMPORAL TECNI-PLAST	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LOTE 2					
ITEM	OFERENTES	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACION ECONOMICA
1	ACABADOS & ESTILOS JA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	AGROAUTOMOTORA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	INVERSIONES BARAJAS Y ASOCIADOS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	JR IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	INNOVACIONES Y SERVCIOS LCIDC S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	SUAUTO INGENIERIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA G.E.C. S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	UNION TEMPORAL TECNI-PLAST	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

LOTE 1										
OFERENTE	**REQUISITOS HABILITANTES**				**PONDERABLES**					**TOTAL**
	TECNICO	**JURIDICO**	**FINANCIERO**	**ECONOMICO**	**OFERTA ECONOMICA**	**FACTOR DE CALIDAD**	**APOYO A LA INSUDTRIA NACIONAL**	**EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES**	**MIPYME**	
AGROAUTOMOTORA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	59,77	40	10	0,25	0,25	110,27
UNION TEMPORAL TECNI-PLAST	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	59,65	40	10	0,25	0,25	110,15

LOTE 2										
OFERENTE	**REQUISITOS HABILITANTES**				**PONDERABLES**					**TOTAL**
	TECNICO	**JURIDICO**	**FINANCIERO**	**ECONOMICO**	**OFERTA ECONOMICA**	**FACTOR DE CALIDAD**	**APOYO A LA INSUDTRIA NACIONAL**	**EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES**	**MIPYME**	
ACABADOS & ESTILOS JA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	56.5	40	10	0,25	0,25	107
AGROAUTOMOTORA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	51.7	40	10	0,25	0,25	102,0
INVERSIONES BARAJAS Y ASOCIADOS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	59.99	40	0	0,25	0,25	100,49
JR IMPORTACIO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	52.02	40	10	0,25	0,25	102,52

NES Y MANTENIMIENTOS S.A.S.										
INNOVACIONES Y SERVCIOS LCIDC S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	54.35	40	10	0,25	0,25	104,85
SUAUTO INGENIERIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	35.22	40	10	0,25	0,25	85,72
GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA G.E.C. S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	48.28	40	10	0,25	0,25	98,78

17. Que los miembros del Comité de adquisiciones en reunión efectuada el 30-04-2026, previa revisión y consideración del desarrollo del proceso de contratación, recomendaron al Comandante de la Base Naval ARC "Leguizamo", acogiendo el concepto emitido por los miembros de los Comités Evaluadores, adjudicar y suscribir contrato correspondiente al Lote 1 MANTENIMIENTO A TODO COSTO INCLUIDO REPUESTOS PARA LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR Y REVISION TECNICOMECANICA, a la empresa AGROAUTOMOTORA S.A.S, por valor de CIENTO DOCE MILLONES TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($112.033.712,00) incluido el IVA y demás erogaciones que correspondan, al Lote 2 SUMINISTRO DE REPUESTOS DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO TECNICO, a la empresa ACABADOS & ESTILOS JA S.A.S, por valor de CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS DIESINUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($187.919.386,00) incluido el IVA y demás erogaciones que correspondan.

Por lo expuesto, el DELEGATARIO, en uso de sus facultades legales,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 0022-ARC-CBNL03-2026, cuyo objeto es CONTRATAR PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FUERZA NAVAL DE LA AMAZONIA, LOTE 1 MANTENIMIENTO A TODO COSTO INCLUIDO REPUESTOS PARA LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR Y REVISION TECNICOMECANICA, por valor de CIENTO DOCE MILLONES TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($112.033.712,00) incluido el IVA y demás erogaciones que correspondan, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 7726 del 05 de enero de 2026, a la Empresa AGROAUTOMOTORA S.A.S. Representado legalmente por JOHN JAIRO PAEZ LEON, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.018.411.145 de Bogotá.

ARTICULO SEGUNDO: ADJUDICAR el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 0022-ARC-CBNL03-2026, cuyo objeto es CONTRATAR PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FUERZA NAVAL DE LA AMAZONIA, LOTE 2 SUMINISTRO DE REPUESTOS DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO TECNICO, por valor de CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 187.919.386,00) incluido el IVA y demás erogaciones que correspondan, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 7726 del 05 de enero de 2026, a la Empresa ACABADOS & ESTILOS JA S.A.S Representado legalmente por JHONATHAN STEVEN JIMENEZ VALBUENA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.026.558.479 de Bogotá.

ARTÍCULO TERCERO: Notifíquese la presente resolución al Representante Legal de la empresa AGROAUTOMOTORA S.A.S, al señor JOHN JAIRO PAEZ LEON, al Representante Legal de la empresa ACABADOS & ESTILOS JA S.A.S, al señor JHONATHAN STEVEN JIMENEZ VALBUENA; de conformidad con lo señalado en el artículo 56 y/o 67 del Código Contencioso Administrativo y si ello no fuere posible, se notificará por aviso de conformidad con el artículo 69 ibídem.

ARTÍCULO TERCERO: Si el adjudicatario no suscribe el correspondiente contrato dentro de los cinco días hábiles siguientes a la notificación de la presente Resolución, se procederá de conformidad con lo previsto en el numeral 12 inciso 2º del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, mediante acto administrativo debidamente motivado, se hará efectiva la garantía de seriedad de la oferta otorgada por el proponente.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente Resolución, no procede ningún recurso por la Vía Gubernativa, salvo de presentarse alguno de los eventos contemplados en el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Puerto Leguizamo, Putumayo a los treinta (30) días del mes de abril de 2026.

Comandante Base Naval No. 3 ARC “LEGUIZAMO”